

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6523** *KYRIOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 981/07 de ejecución número 110/08, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de D. Pedro Morinigo Torres y Teodoro Morinigo Torres, contra Kyrios y Obras, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Kyrios y Obras, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.597,32 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100019824-1